



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00666860 Llamado concurso Prof. Asistente Historia del Dis Ind I

---

VISTO:

El Expediente EX-2023-00666860- -UNC-ME#FAUD por el que se tramita el Concurso para proveer un cargo de Profesor/a Asistente para la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I de la carrera de Diseño Industrial,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la cátedra de Historia del Diseño Industrial I cuenta con un cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva en condiciones de proceder a su convocatoria para la cobertura mediante el procedimiento de concurso correspondiente.

Que las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Profesores/as Asistentes Docentes.

Que la Comisión de Enseñanza, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución HCD N° 279/18, ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas HCD N° 55/96 y 57/97 de esta Facultad, para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I de la carrera de Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2°. Conformar el Jurado de la siguiente manera:

## TITULARES

Por la cátedra: AGUIRRE, Jose María

Por el área: LOPEZ DE NEIRA, Guadalupe

## SUPLENTES

Por la cátedra: VALDEZ, Carlos Fernando

Por el área: OLIVA, Silvia

ARTÍCULO 3°. Designar como OBSERVADORAS ESTUDIANTES a:

### TITULAR

ZANONA, Martina Aien

### SUPLENTE

ZOTTOLA, Francisca María

ARTÍCULO 4°. Designar como OBSERVADORAS EGRESADAS a:

### TITULAR

VINCI, Valentina

### SUPLENTE

DEMONTE, Antonella Magali

ARTÍCULO 5°. Proponer al personal docente que a continuación se menciona como integrante del Jurado –Titular y Suplente- a elegir por quienes se postulen, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza HCD N° 55/96 de esta Facultad.

BETTOLLI, Mariana Isabel

CAEIRO, Florencia

CIVALERO, Roxana

FUSCO, Pablo Martín

LÓPEZ, Martín Rafael

MEDINA, María Rebeca

PERALTA, Joaquín Emiliano

PESCHIUTTA, Hugo Daniel

STRAHMAN, Edith Silvia

TERRENO, Cristian Gabriel

VIDAL, Jorge Ramón

ARTÍCULO 6°. Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*